



## AVISO

**Radicado 31282024**

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte.

### HACE SABER

El día 11 de enero de 2024, mediante radicado No. 31282024 se presentó denuncia ambiental anónima ante la Dirección Ambiental Regional Norte, en la cual denuncian intervención de la quebrada Los Ángeles con construcción y uso del cauce en la vereda Piedras De Moler, municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

*“El día 15 de enero de 2024, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular con el fin de analizar petición de denuncia ambiental por intervención de la quebrada Los Ángeles con construcción y uso del cauce. Se hace visita a los predios donde funcionan establecimientos comerciales llamados balnearios que se encuentran en la vereda Piedras de Moler de Alcalá y Calamonte en Ulloa en la franja forestal protectora de la quebrada los Ángeles.*

*Con las actividades desarrolladas por los establecimientos comerciales identificados el día de la visita, se observa que se causa afectación al recurso agua por la invasión de la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles, y según el “DECRETO 1449 DE 1977 menciona que:*

**ARTÍCULO 3.-** *En relación con la protección y conservación de los bosques, los propietarios de predios están obligados a:*

*1. Mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales protectoras.*

*Se entiende por áreas forestales protectoras:*

*a. Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.*

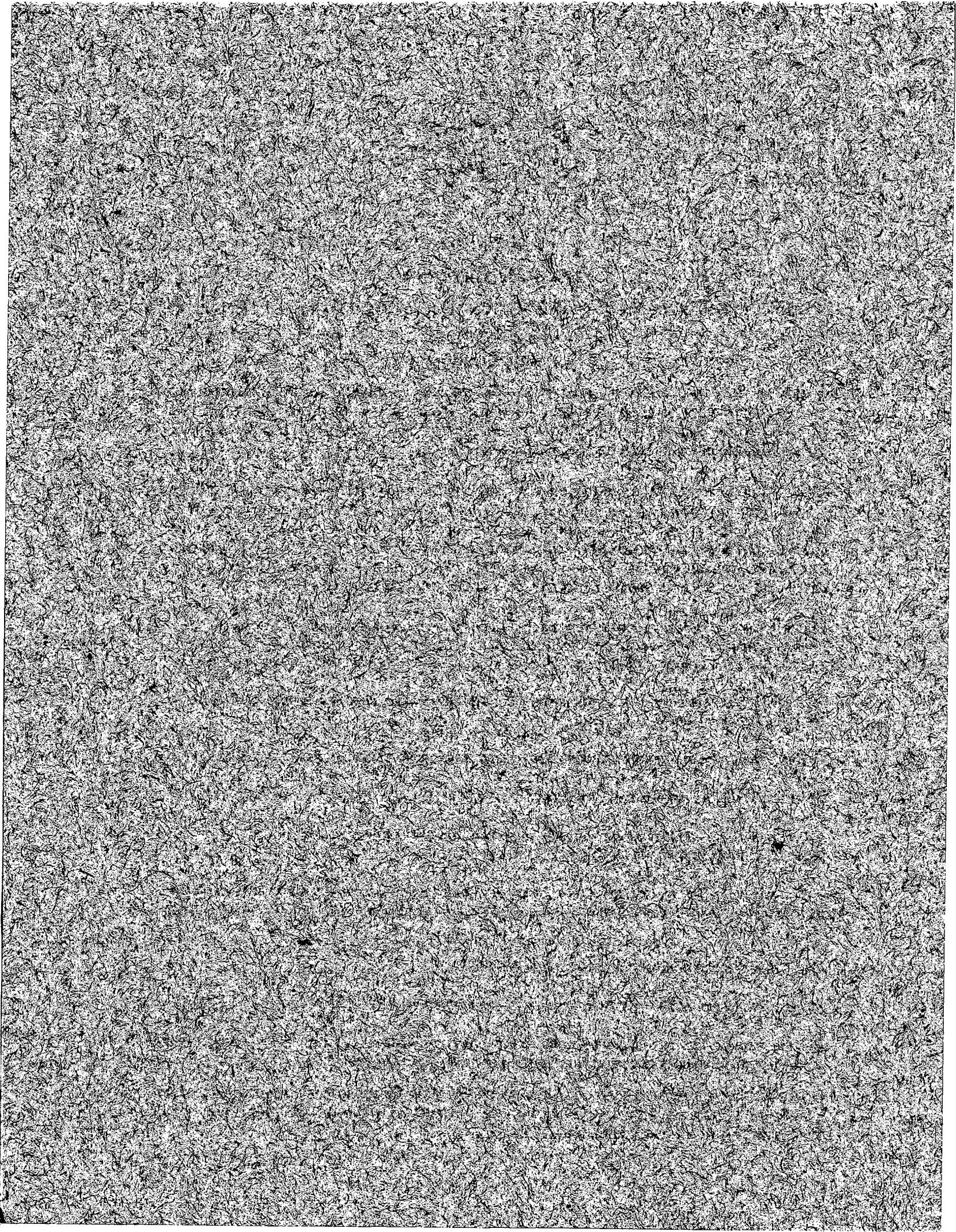
*b. Una faja no inferior a 30 metros de ancha, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua;*

*c) Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45).*

*Ver Decreto Nacional 1791 de 1996 Aprovechamiento forestal.”*

*De igual manera, las viviendas que se encuentran en la parte baja de la quebrada los Ángeles en su franja forestal protectora también corren riesgo por estar en mencionada franja.”*

De lo anterior se concluye que según lo evidenciado y los antecedentes se intervino la franja forestal protectora de la quebrada los Ángeles consistente en infraestructuras construidas, viviendas y establecimientos comerciales.





Remitir a la coordinación de la cuenca La Vieja -Obando para continuar los trámites administrativos correspondientes.

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA GÓMEZ HERNÁNDEZ  
Coordinador (E) UGC La Vieja -Obando

#### AVISO DE FIJACIÓN

RADICADO 965622023

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, el día de hoy 16-01 de 2024.

Mariana Pardo

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca

#### AVISO DE DESFIJACIÓN

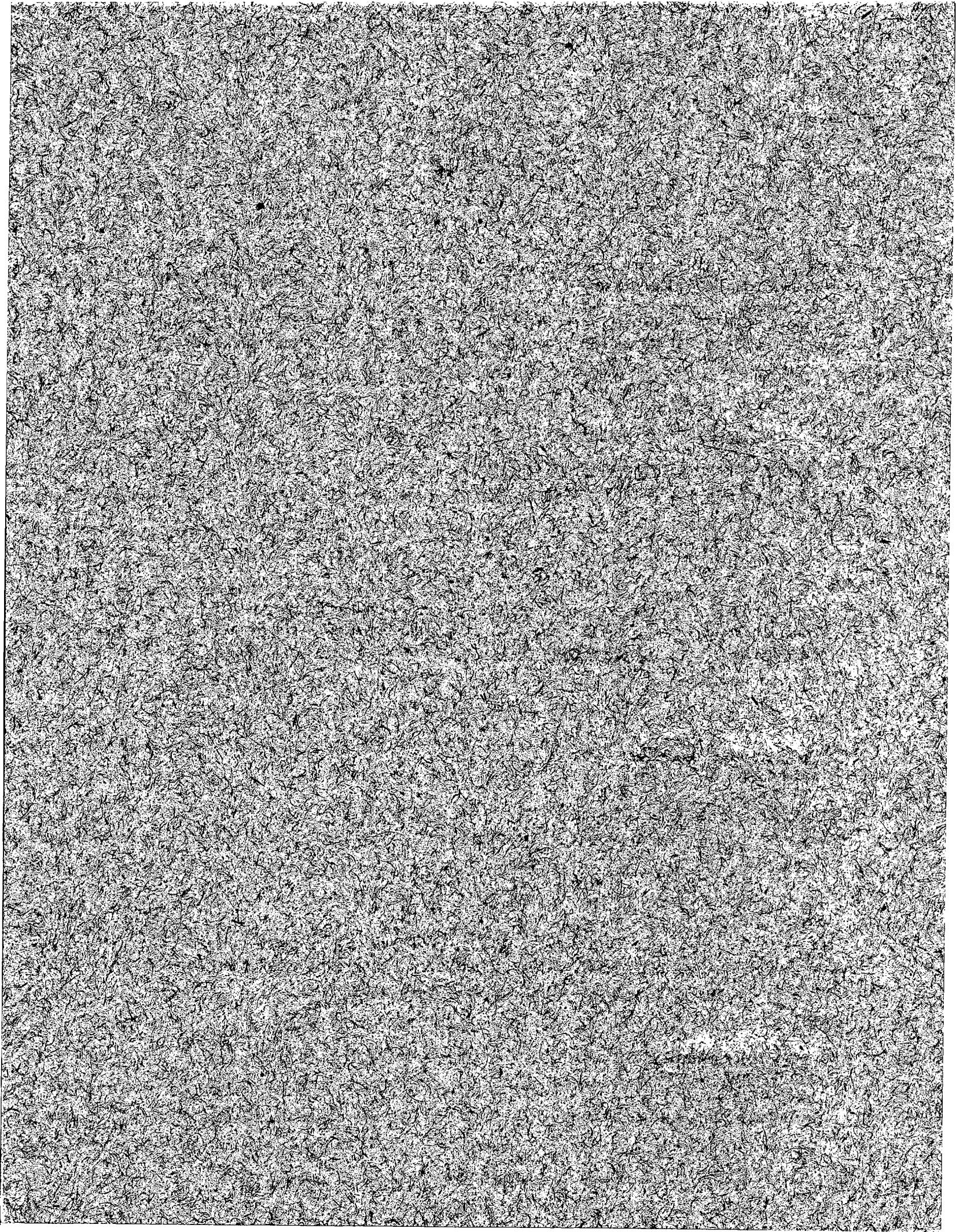
El presente AVISO permaneció fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de 5 días hábiles, hasta el día de hoy 22-01 de 2024.

Mariana Pardo

Funcionario

DAR NORTE

Departamento del Valle del Cauca





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

15 de enero de 2024 08:40 am

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja – Obando. Dirección Ambiental Regional Norte.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

No aplica.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Veredas Piedras de moler y Vereda Calamonte municipio de Alcalá, y Ulloa, Valle del Cauca.

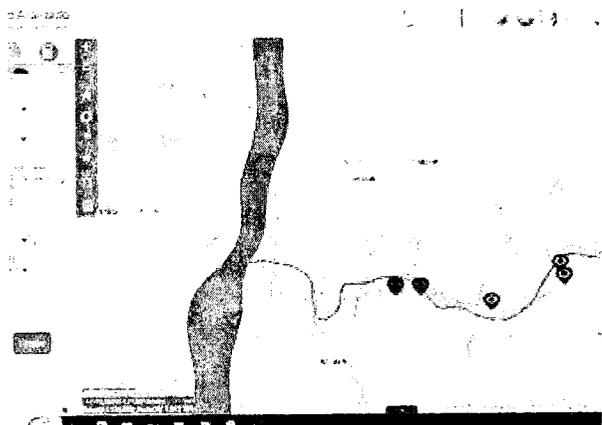


Ilustración 1. PREDIOS VISITADOS POR DENUNCIA A LA ORILLA DE LA QUEBRADA LOS ÁNGELES. GEO CVC CVC 2024

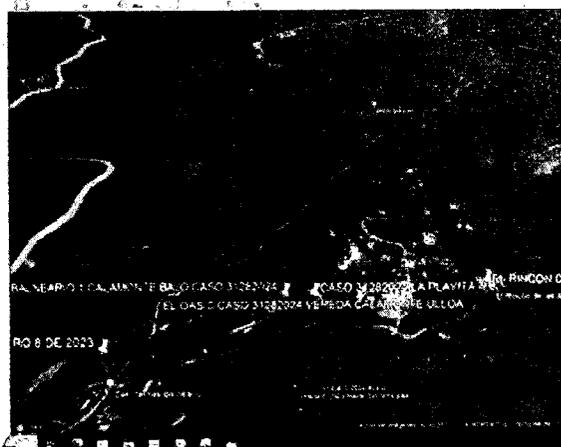


Ilustración 2. LOCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES A LA ORILLA DE LA QUEBRADA LOS ÁNGELES. GOOGLE EARTH. CVC 2024

### 5. OBJETIVO:

Atender radicado **31282024**, relacionado con una denuncia ambiental por intervención de la quebrada Los Ángeles con construcción y uso del cauce en la vereda Piedras De Moler, municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

### 6. DESCRIPCIÓN:

El día 11 de enero de 2024, se recibió en la dirección ambiental norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una denuncia anónima por intervención de la quebrada Los Ángeles con construcción y uso del cauce en la vereda Piedras De Moler, municipio de Alcalá, Valle del Cauca.

El día 15 de enero de 2024, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita ocular con el fin de analizar petición de denuncia ambiental por intervención de la quebrada Los Ángeles con construcción y uso del cauce. Se hace visita a los predios donde funcionan establecimientos comerciales llamados balnearios que se encuentran en la vereda Piedras de Moler de Alcalá y





Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

LA PLAYITA, vereda Calamonte, Ulloa, Valle Del Cauca

Coordenadas geográficas: Latitud: 4°42'47.85"N Longitud 75°51'6.07"O Altitud 950 msnm.

Coordenadas planas: X (ESTE) 1.136.010 Y (NORTE) 1.013.061

Terreno de Predio Rural IGAC: 768450000000000030201000000000

- Se observa un parqueadero en la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles sin cobertura vegetal.
- El predio donde se hace la visita se encuentra localizado dentro del área rural.
- Se entabla diálogo con la señora que vive en el sitio, manifiesta que lleva 8 días viviendo ahí y que la dueña y administradora no se encuentra en el sitio, manifiesta que operan en el sitio hace unos 3 años con los servicios recreativos de piscina, río y comidas, menciona que no conocen nada de denuncias en el sitio.
- Al revisar las características del terreno en el aplicativo GEO CVC se evidencia que tiene; Ecosistema: BOMHUPD Bosque medio húmedo en piedemonte diluvial.
- Se evidencia un puente hecho en material de madera y hierro que comunica la vereda Piedras de Moler de Alcalá con el balneario La Playita en Calamonte Ulloa.
- Se observan una gran cantidad de residuos sólidos en el lecho de la quebrada.
- En un punto de la quebrada abajo del puente y de las infraestructuras se observa acumulación de rocas a lo largo del lecho entorpeciendo el flujo normal de las aguas de la quebrada esto con el fin de hacer un represamiento llamado "charco" para que los turistas tengan un sitio con profundidad y puedan nadar en el río.
- Considerando que el puente construido para comunicar el sitio y el parqueadero donde se realiza la actividad comercial se encuentran dentro de la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles se considera un riesgo para las personas y la infraestructura del sector.



Ilustración 5 PUNTE CONSTRUIDO SOBRE LA QUEBRADA LOS ANGELES PARA ACCESO DE VEHICULOS. DANIEL H. CVC 2024.



Ilustración 6. PARQUEADERO LA PLAYITA ULLOA EN FRANJA FORESTAL PROTECTORA SIN COBERTURA VEGETAL. DANIEL H. CVC 2024.

EL OÁSIS, vereda Calamonte, Ulloa, Valle Del Cauca

Coordenadas geográficas: Latitud: 4°42'48.73"N Longitud 75°51'11.29"O Altitud 947 msnm.

Coordenadas planas: X (ESTE) 1.135.849 Y (NORTE) 1.013.096

Terreno de Predio Rural IGAC: 7684500000000003020200000000

- Se observa un parqueadero en la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles sin cobertura vegetal en la vereda Piedras de moler de Alcalá.
- Se observan varias infraestructuras donde funciona un balneario construidas en la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles en la vereda Calamonte del municipio de Ulloa.
- El predio donde se hace la visita se encuentra localizado dentro del área rural.
- Se entabla diálogo con el señor Yohani Molina administrador del sitio el sitio, manifiesta que operan en el sitio hace unos 40 años con los servicios recreativos de piscina, río y comidas, además de que las personas pueden hacer su comida al aire libre en sitio establecidos dentro del establecimiento, expresa que no conocen nada de denuncias en el sitio y que la dueña es la señora Jesmy Susana López Polamida.
- Al revisar las características del terreno en el aplicativo GEO CVC se evidencia que tiene; Ecosistema: BOMHUPD Bosque medio húmedo en piedemonte diluvial.
- Se evidencia un puente hecho en material de concreto, madera y hierro que comunica la vereda Piedras de Moler del municipio de Alcalá con el balneario El Oasis en Calamonte Ulloa.
- Se observan una gran cantidad de residuos sólidos en el lecho de la quebrada.
- En un punto de la quebrada arriba del puente y de las infraestructuras se observa acumulación de rocas a lo largo del lecho entorpeciendo el flujo normal de las aguas de la quebrada esto con el fin de hacer un represamiento llamado "charco".
- Considerando que el puente construido para comunicar el sitio y el parqueadero donde se realiza la actividad comercial se encuentran dentro de la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles se considera un riesgo para las personas y la infraestructura del sector.



Ilustración 7. PUENTE QUE COMUNICA A LA VEREDA PIEDRAS DE MOLER CON EL ESTABLECIMIENTO EL OASIS. DANIEL H. CVC 2024

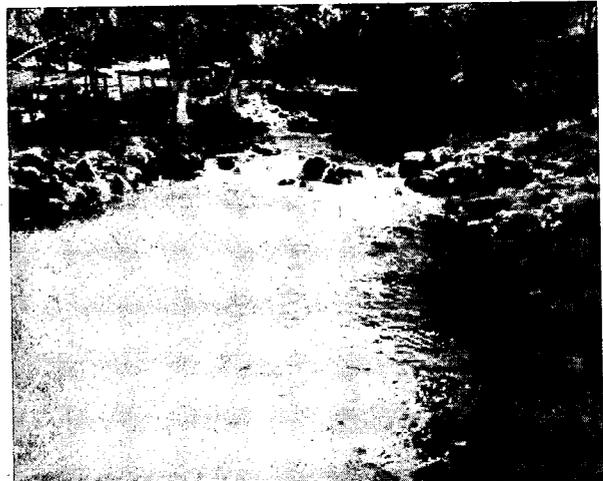


Ilustración 8. ACUMULACION DE PIEDRAS EN LECHO DEL RIO. DANIEL H. CVC 2024



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**BALNEARIO 1, vereda Calamonte, Ulloa, Valle Del Cauca**

Coordenadas geográficas: Latitud: 4°42'48.72"N Longitud 75°51'13.10"O Altitud 946 msnm.

Coordenadas planas: X (ESTE) 1.135.793 Y (NORTE) 1.013.094

Terreno de Predio Rural IGAC: 768450000000000030067000000000

- Se observa un puente pequeño hecho en madera y hierro que cruza de la vereda Piedras de Moler del municipio de Alcalá a la vereda Calamonte del municipio de Ulloa, cruzando la quebrada los Ángeles, se evidencia la excavación en la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles y según lo observado para hacer los cimientos de un puente vehicular que están construyendo varias personas en el sitio.
- Se observan varias infraestructuras donde funciona un balneario construidas en la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles en la vereda Calamonte del municipio de Ulloa.
- El predio donde se hace la visita se encuentra localizado dentro del área rural.
- Se observa que al lado de la vereda Piedras de moler en Alcalá y contiguo a la excavación hay un encierro con lona verde, en el encierro hay varios árboles en estado fustal entre ellos un árbol de Ceiba con mas de 200 cm de cap.
- Se entabla diálogo con el señor Edwin Salazar administrador del Balneario, manifiesta que operan en el sitio hace unos 35 años con los servicios recreativos de piscina, río y comida, expresa que las denuncias en el sitio fueron hechas por las personas del Balneario Oasis, que los propietarios del balneario 1 están mejorando el puente para poder hacer entrada de vehiculos ya que no hay donde parquear, que los trabajos los están haciendo a pico y pala para evitar afectar el cauce de la quebrada y las excavaciones lo menos profundas posibles para que no se afecte la quebrada y quede bien cimentado el puente, menciona que los vecinos del balneario Oasis no quieren que los clientes los visiten, que hace unos días ellos metieron una máquina retro para remover piedras. Manifiesta que la dueña del predio es la señora Luz Marina Correa
- Al revisar las características del terreno en el aplicativo GEO CVC se evidencia que tiene; Ecosistema: BOMHUPD Bosque medio húmedo en piedemonte diluvial.
- Se observan una gran cantidad de residuos sólidos en el lecho de la quebrada.
- En un punto de la quebrada arriba del puente y en un punto de la quebrada abajo del puente de las infraestructuras se observan acumulación de rocas a lo largo del lecho entorpeciendo el flujo normal de las aguas de la quebrada esto con el fin de hacer un represamiento llamado "charco".
- Considerando que el puente construido y el que está en construcción para comunicar el sitio y el parqueadero donde se realiza la actividad comercial se encuentran dentro de la franja forestal protectora de la quebrada Los Ángeles se considera un riesgo para las personas y la infraestructura del sector.



Ilustración 9. EXCAVACIÓN A AMBOS LADOS DE LA FRANJA FORESTAL PROTECTORA DE LA QUEBRADA LOS ANGELES. DANIEL H. CVC 2024.



Ilustración 10. PUENTE QUE CRUZA LA QUEBRADA LOS ANGELES HACIA BALNEARIO 1.

De igual manera, en la parte baja de la quebrada los Angeles cerca del puente que comunica al municipio de Ulloa y Alcalá se evidencian varias (5) residencias que se encuentran cerca de la franja forestal protectora de la quebrada Los Angeles próximas a la desembocadura de la quebrada al río La Vieja, en las veredas Piedras de moler y Vereda Calamonte municipios de Alcalá, y Ulloa, Valle del Cauca, en las cuales no había personas o manifestaron no estar interesados en hablar con los funcionarios de CVC, de la misma forma en una parte de ellas hay cultivo de Musáceas y rastrojos altos.



Ilustración 11. QUEBRADA LOS ANGELES EN SU DESEMBOCADURA AL RIO LA VIEJA CON INVASION A LA FRANJA FORESTAL PROTECTORA. DANIEL H. CVC 2024.



Ilustración 12. INFRAESTRUCTURAS CONSTRUIDAS EN LA FRANJA FORESTAL DE LA QUEBRADA LOS ANGELES CERCA DEL PUENTE QUE COMUNICA LOS MUNICIPIO DE ULLOA Y ALCALA. DANIEL H. CVC 2024.

Con las actividades desarrolladas por los establecimientos comerciales identificados el día de la visita, se observa que se causa afectación al recurso agua por la invasión de la franja forestal protectora de la quebrada Los Angeles, y según el "DECRETO 1449 DE 1977 menciona que:



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**ARTÍCULO 3.-** En relación con la protección y conservación de los bosques, los propietarios de predios están obligados a:

1. Mantener en cobertura boscosa dentro del predio las áreas forestales protectoras.

Se entiende por áreas forestales protectoras:

a. Los nacimientos de fuentes de aguas en una extensión por lo menos de 100 metros a la redonda, medidos a partir de su periferia.

b. Una faja no inferior a 30 metros de anchura, paralela a las líneas de mareas máximas, a cada lado de los cauces de los ríos, quebradas y arroyos, sean permanentes o no, y alrededor de los lagos o depósitos de agua;

c) Los terrenos con pendientes superiores al 100% (45).

Ver Decreto Nacional 1791 de 1996 Aprovechamiento forestal."

De igual manera, las viviendas que se encuentran en la parte baja de la quebrada los Ángeles en su franja forestal protectora también corren riesgo por estar en mencionada franja.

## 7. OBJECIONES:

No aplica.

## 8. CONCLUSIONES:

De lo anterior se concluye que según lo evidenciado y los antecedentes se intervino la franja forestal protectora de la quebrada los Ángeles consistente en infraestructuras construidas, viviendas y establecimientos comerciales.

Remitir a la coordinación de la cuenca La Vieja -Obando para continuar los trámites administrativos correspondientes.

## 9. HORA DE FINALIZACIÓN:

03:50 pm

## 10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Daniel Mauricio Herrera Duque  
Técnico operativo 9

Yisley Stephyany Trujillo Marin  
Técnico operativo 9